



JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. 56081001-003-2021 PARA LA ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDEÑAS Y PAVOS CRUDOS ENTEROS CONGELADOS NATURALES, DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO. CON RECURSOS FEDERALES, RAMO 28, PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, PARTICIPACIONES.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **10:00** horas del día **08** del mes de **Octubre** del año **2021**; se reunieron en la sala de usos múltiples del Colegio de Bachilleres de Tabasco, el Subcomité de Compras de la misma, integrado de la siguiente manera: Lic. Randy Esteban Arcos Pérez, Director Administrativo y Presidente representado por la **LCP. Martha P. Ruiz Cornelio**, con oficio de comisión **No. CBT/DA/5495** de fecha 24 de septiembre de 2021; como Secretario el **Lic. Stalin Cámara Prats**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; la L.C.P. María del Carmen Estrada Velueta, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto y Primer Vocal; representado por la **M.A. Marlene Solis Muñoz**, con oficio de comisión **CBT/DP/0082/2021**, de fecha 22 de marzo de 2021; la Lic. Beatriz Díaz Ibarra, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Segundo Vocal representada por la **Lic. Aída Sofía Hernández Gil**, con oficio de comisión **No. CBT/UAJ/1454/2021**, de fecha 08 de octubre de 2021; como área requirente el L.C.P. Ricardo Alejo Carrera, Jefe del Departamento de Recursos Humanos; representado por la **Lic. Karen del Carmen Sánchez Pérez**, con oficio de comisión **CBT/DAD/DRH/153/2021**, de fecha 05 de octubre de 2021; como invitados con voz pero sin voto el M.P.E. Eduardo Sala Pavon. Director de enlace Operativo y Representante de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en los subcomites de compras, representado en este acto por la **Lic. Aleida Torres Ramos**, con oficio de comisión **No. SAIG/SSRM/DEO/SCR/070/2021**, de fecha 04 de octubre de 2021; El C. Fernando Morales Borbón, Director General de Normatividad y Evaluación de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tabasco, representado en este acto por la **L.A. Josefina Ramos Valier**, con oficio de comisión **No. SFP/DGNE/SN/1041/2021**, de fecha 7 de octubre de 2021; el C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas, representado en este acto por la **L.A. Yesenia Angélica Vidal Bolívar**, con oficio de comisión **No. SF/PF/0155/2021** de fecha 28 de enero de 2021; La Dra. Karla Cantoral Domínguez, Titular de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, representada por la **Lic. Lina Marsella Saury Rodríguez**, con oficio de comisión **No. CGAJ/1435/2021**, de fecha 5 de octubre de 2021; con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de Canasta Navideñas y Pavos Crudos Enteros Congelados Naturales, con Recursos Federales Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Participaciones).

Acuerdo: Se declara existencia del Quórum legal.



Segundo Punto: Se toma lista de asistencia de las Cámaras invitadas.

Canaco Servy TUR Delegación Villahermosa.
Canacintra, Delegación Villahermosa.
Coparmex.

No se presentó
No se presentó
No se presentó

Tercer Punto: Se procede a tomar lista de asistencia constatándose la presencia del siguiente postor:

ÓSCAR IVÁN MÉNDEZ AGUILAR, REPRESENTADO POR EL C. OSAR IVÁN MÉNDEZ AGUILAR.

Cuarto Punto: La convocante hace las siguientes precisiones:

Precisión Núm. 1

Anexo 7

Formato de Descripción de los bienes.

Dice:

- HOJUELAS DE AVENA, MOLIENDA Y MEZCLADA CON CACAO, AZÚCAR, CANELA, SABOR CHOCOLATE; LIBRE DE CONSERVADORES Y HARINA DE TRIGO. ENVASADO EN BOLSA DE POLIETILENO DE CALIBRE 300, EN PRESENTACION DE 400 G (TABASQUEÑO)

Debe decir:

- HOJUELAS DE AVENA, MOLIDA Y MEZCLADA CON CACAO, AZÚCAR, CANELA, SABOR CHOCOLATE; LIBRE DE CONSERVADORES Y HARINA DE TRIGO. ENVASADO EN BOLSA DE POLIETILENO DE CALIBRE 300, EN PRESENTACION DE 400 G (TABASQUEÑO)

Precisión Núm. 2

Anexo 7

Formato de Descripción de los bienes.

Dice:

- PASTA DE MOLE ARTESANAL ELABORADA CON PRODUCTOS DE CALIDAD 100% REGIONAL A BASE DE ALMENDRAS, AJONJOLI, PASITA,



CANELA, PLATANO, GALLETAS, ESPECIES Y CHOCOLATE EN PRESENTACION DE 500. (TABASQUEÑO)

Debe decir:

- PASTA DE MOLE ARTESANAL ELABORADA CON PRODUCTOS DE CALIDAD 100% REGIONAL A BASE DE ALMENDRAS, AJONJOLI, PASITA, CANELA, PLATANO, GALLETAS, ESPECIES Y CHOCOLATE EN PRESENTACION DE 500 G. (TABASQUEÑO)

Precisión Núm. 3

Anexo 7

Formato de Descripción de los bienes.

Dice:

- BOLSA SURTIDA DE FRITURAS DE MAIZ NIXTAMALIZADO, SURTIDO A BASE DE ACEITE VEGETAL EN PRESENTACION DE 280 G. (NACIONAL)

Debe decir:

- BOLSA SURTIDA DE FRITURAS DE MAIZ NIXTAMALIZADO, SURTIDO A BASE DE ACEITE VEGETAL EN PRESENTACION DE 265 G. (NACIONAL).

Precisión Núm. 4

Dice:

2.7.3. Entrega de muestras físicas

La muestra del lote 1 del **Anexo 7**, "Formato de Descripción de los Bienes", se recibirá en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicado en Paseo la Choca 100, 86035, Colonia Tabasco 2000 de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, el día **14 de octubre del 2021** con un horario de 10:00 hrs. a 12:00 hrs., misma que deberá ser entregada por una persona autorizada e identificada por la empresa licitante. **Para la entrega de las muestras deberá presentar: copia del CFDI de pago de las bases.**



Así mismo deberá presentar original para cotejo y copia de certificado del etiquetado de contenido nutrimental de acuerdo con las disposiciones de los artículos 194, 195, 210, 212, 213, 214, 215, 216 y 393 de la Ley General de Salud Pública, por lo que deberán cumplir con el etiquetado en el envase o empaque conforme lo que establece la **NOM-051-SCFI/SSA1-2010**.

La convocante no se hará responsable de la alteración que sufra la muestra entregada para el proceso de evaluación de la calidad de la misma.

Del licitante que resulte adjudicado, su muestra se conservará hasta la entrega total de los bienes. El licitante que no resulte adjudicado se le devolverá la muestra dentro de los cinco días naturales posteriores al fallo, transcurrido este periodo la convocante no se hará responsable de la pérdida o daño que le pueda ocurrir a las muestras presentadas.

A excepción, si se da el caso, de las que se encuentren en controversia, las cuales se devolverán 15 días naturales después de la resolución.

El licitante entregará las muestras relacionadas en el formato del **Anexo 12** de conformidad al primer párrafo de este numeral, en original, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo indicar que es muestra para su análisis y evaluación técnica de la licitación Pública Estatal **No. 56081001-003-2021** identificadas con el número del lote y número de la licitación.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para la aceptación de las propuestas técnicas, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.

Debe decir:

2.7.3. Entrega de muestras físicas

La muestra del lote 1 del **Anexo 7**, "Formato de Descripción de los Bienes", se recibirá en el Departamento de Adquisiciones dependiente de la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres de Tabasco, ubicado en Paseo la Choca 100, 86035, Colonia Tabasco 2000 de la Ciudad de Villahermosa, Centro, Tabasco, el día **14 de octubre del 2021** con un horario de 10:00 hrs. a 12:00 hrs., misma que deberá ser entregada por una persona autorizada e identificada por la empresa licitante. **Para la entrega de las muestras deberá presentar: copia del CFDI de pago de las bases.**



Así mismo para los bienes ofertados de los productos regionales (Tabasqueños) deberá presentar original para cotejo y copia de certificado del etiquetado de contenido nutrimental de acuerdo con las disposiciones de los artículos 194, 195, 210, 212, 213, 214, 215, 216 y 393 de la Ley General de Salud Pública, por lo que deberán cumplir con el etiquetado en el envase o empaque conforme lo que establece la **NOM-051-SCFI/SSA1-2010**.

La convocante no se hará responsable de la alteración que sufra la muestra entregada para el proceso de evaluación de la calidad de la misma.

Del licitante que resulte adjudicado, su muestra se conservará hasta la entrega total de los bienes. El licitante que no resulte adjudicado se le devolverá la muestra dentro de los cinco días naturales posteriores al fallo, transcurrido este periodo la convocante no se hará responsable de la pérdida o daño que le pueda ocurrir a las muestras presentadas.

A excepción, si se da el caso, de las que se encuentren en controversia, las cuales se devolverán 15 días naturales después de la resolución.

El licitante entregará las muestras relacionadas en el formato del **Anexo 12** de conformidad al primer párrafo de este numeral, en original, en papel membretado, sin tachaduras ni enmendaduras, debiendo indicar que es muestra para su análisis y evaluación técnica de la licitación Pública Estatal No. **56081001-003-2021** Identificadas con el número del lote y número de la licitación.

El cumplimiento de estos requisitos es indispensable para la aceptación de las propuestas técnicas, por lo que su omisión será motivo para desechar las propuestas presentadas.

Quinto Punto: Se procede a dar lectura a las preguntas presentadas en tiempo y forma por el siguiente postor, de conformidad con el punto 4.2 Párrafo Quinto de las Bases de la presente Licitación:

PROVEEDOR: GASTON CRUZ URBINA

PREGUNTA

De acuerdo al apartado 3.3 Propuesta Técnica, inciso c) 4) de Licitación ya mencionada.



PREGUNTA 1.-¿Se deberán anexar copias fotostáticas de los certificados de todos los productos regionales amparando que cumplen con la NOM-051-SCFI/SSA1-201?

R.- Se aclara al Licitante que en relación al inciso c) punto 4) del apartado 3.3 Propuesta Técnica, al escrito en original, bajo protesta de decir verdad, firmada y sellada por el representante legal deberá anexar copia fotostática de dicho certificado firmado y sellado por el departamento de adquisiciones el día de la entrega de muestras) cuya observancia es obligatoria para las personas físicas o jurídicas colectivas (morales) que se dedican al proceso de alimentos bebidas o suplementos alimenticios, destinados a los consumidores en territorio estatal. conforme lo que establece la NOM-051-SCFI/SSA1-2010.

Se le notifica a los licitantes que hayan adquirido bases que el Acto de entrega de muestras: será el día **14 de Octubre de 2021 de 10:00 a 12:00 horas**, en el Departamento de Adquisiciones del COBATAB, y el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas será el día **18 de Octubre de 2021 a las 10:00 horas** y lectura del análisis de las propuestas técnicas y apertura de propuesta económica el día **21 de octubre de 2021, a las 10:00 horas**. En la sala de usos múltiples del COBATAB, respectivamente.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión, siendo las **13:00 horas del día 08 del mes de Octubre del año 2021**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

La presente acta se firma en cinco tantos originales

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

LCP. Martha P. Ruiz Cornelio.
Representante del Presidente del Subcomité de Compras.

Lic. Stalin Cámara Prats
Secretario del Subcomité de Compras

M.A. Marlene Solís Muñoz.
Representante del Primer Vocal

Lic. Aída Sofía Hernández Gil.
Representante del Segundo Vocal



Invitados

Lic. Karen del Carmen Sánchez Pérez.
Representante del Departamento
De Recursos Humanos.

Lic. Aleida Torres Ramos.
Representante del Director de Enlace
Operativo y representante de la
Secretaría de Administración e
Innovación Gubernamental en los
Subcomités de Compras.

L.A. Josefina Ramos Valier.
Representante de la Dirección General
de Normatividad y Evaluación de la
Secretaría de la Función Pública del
Estado de Tabasco.

L.A. Yesenia Angélica Vidal Bolívar.
Representante de la Secretaria de
Finanzas del Gobierno del Estado de
Tabasco.

Lic. Lina Marsella Saury Rodríguez.
Representante de la Coordinación
General de Asuntos Jurídicos.

POSTOR PARTICIPANTE

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ÓSCAR IVÁN MÉNDEZ AGUILAR, REPRESENTADO POR EL C. OSAR IVÁN MÉNDEZ AGUILAR.	